



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002989

QUINTERO, 06 NOV. 2012

VISTOS:

Lo Establecido en la Ley 18.883, artículo N°15 y Artículo N°51 y siguientes de la carrera funcionaria regida por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

Lo Establecido en la Ley 18.883, artículo N°19 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que "Regula Comité de Selección";

La Resolución 1.600 de 2008 del Sr. Contralor de la República;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **LLAMESE** a Concurso Publico para proveer en calidad de Titular los cargos vacantes de la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Quintero, señalados en siguiente cuadro:

PLANTA	CANTIDAD CARGOS	GRADO	OBSERVACIONES
PROFESIONAL	1	10°	Experiencia profesional de a lo menos un año con especialidad de elaboración de proyectos
PROFESIONAL	1	Ley 15.076	(22 horas)
AUXILIAR	3	18°	
AUXILIAR	2	19°	

- 2.- **CONSTITUYASE** el Comité de Selección de la I. Municipalidad de Quintero, para el concurso anteriormente señalado, por los siguientes funcionarios:

a.- Tres primeras jerarquías de la planta de personal

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	FUNCION
MARIO AGUILERA FIEDLER	DIRECTIVO	8°	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS BERNAL FERMANDOIS	DIRECTIVO	8°	DIRECTOR DE OBRAS
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ	DIRECTIVO	8°	SECRETARIA MUNICIPAL

b.- Encargado de Personal

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	FUNCION
CHRISTIAN MILLANAO TOLEDO	TECNICO	10°	ENCARGADO DE PERSONAL

- 3.- **CONFECCIONENSE** las Bases que servirán para el llamado a Concurso Publico del punto primero;

- 4.- **COMPLEMENTESE** el presente Decreto Alcaldicio en el sentido que en caso de impedimento de cualquiera de los miembros titulares podrán ser reemplazados en el siguiente orden de precedencia: doña Viviana Besnier Retamal Directivo grado 8°, Marizella Valdés Catalán Directivo Grado 8°, como Jefa (S) de Personal doña Maria Ines Villarroel Pacheco Jefatura Grado 10°.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE